

La Cooperación Internacional de la Universidad española en el ámbito de turismo

Marta Gemma Nel-lo Andreu*

María Yolanda Pérez Albert**

Universidad Rovira i Virgili (España)

Resumen: Durante los últimos años el número de investigadores españoles trabajando en la cooperación al desarrollo en el ámbito del turismo ha sido importante. Así lo constata la cantidad de proyectos financiados por el Programa de Cooperación Interuniversitario (PCI) de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) cuyos resultados han sido publicados en revistas científicas o se han difundido en diferentes encuentros. A pesar de ello, existen pocos estudios y reflexiones sobre aspectos como: temáticas que abordan dichos proyectos; su distribución geográfica; financiación adjudicada o qué universidades españolas han liderado los mencionados proyectos. Este artículo, mediante el análisis de estos parámetros, persigue reflexionar sobre la importancia del turismo en la ayuda al desarrollo e identificar sus principales características, aumentando el conocimiento de lo sucedido recientemente en materia de proyectos de investigación en turismo y cooperación en España.

Palabras Clave: universidad; turismo; cooperación; desarrollo; Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo; investigación.

The International Cooperation of the Spanish University in the field of Tourism

Abstract: In recent years, the number of Spanish researchers working on development cooperation in the field of tourism has been important. This is evidenced by the number of projects funded by the Interuniversity Cooperation Programme (Programa de Cooperación Interuniversitaria, PCI) of the Spanish Agency for International Development Cooperation (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID) whose results have been published in scientific journals or disseminated in different congresses and meetings. Nevertheless there are few studies and reflections on such aspects as: the themes in the field of tourism on which these projects have focused, their geographical distribution and their economic importance, etc. The aim of this work is to reflect the importance of tourism in granting development aid and to identify its main characteristics, broadening knowledge of what has happened in recent years in terms of research projects and cooperation in tourism in Spain.

Keywords: university; tourism; cooperation; development; Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo; research.

1. Turismo y Cooperación al Desarrollo

Organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT) han alentado a muchos países a utilizar el turismo como motor de desarrollo con afirmaciones como que el turismo es la opción de desarrollo económico más viable y sostenible, llegando a ser en algunos casos la principal

* Universidad Rovira i Virgili, Departamento de Geografía; Decana Facultad Turismo y Geografía; E-mail: martagemma.nello@urv.cat

** Universidad Rovira i Virgili, Departamento de Geografía; Directora de Departamento; E-mail: myolanda.perez@urv.cat

fuente de entrada de divisas. Parte de estos ingresos revierte en diferentes grupos de la sociedad y, si el turismo se gestiona centrándose prioritariamente en la atenuación de la pobreza, puede beneficiar directamente a los colectivos más pobres mediante el empleo de la población local en empresas turísticas, el suministro de bienes y servicios a los turistas, etc., con el consecuente impacto positivo en la reducción de la pobreza (OMT, 2012).

Este apoyo desde las instituciones internacionales y la propia promoción en los países en vías de desarrollo ha hecho que en las últimas décadas el sector turístico haya tenido un rápido crecimiento y se haya convertido en una línea estratégica de su economía. De este modo, se ha producido una expansión geográfica y una diversificación sustancial de los destinos y muchos países en desarrollo han registrado un incremento significativo de visitantes. Las llegadas de turistas internacionales a los países en desarrollo han pasado de representar el 32% en 1990 al 47% del total en 2013 (OMT, 2014), siendo la primera o segunda fuente de divisas para 20 de los 48 países menos avanzados.

Tal y como se ha mencionado, el turismo como motor de desarrollo ha sido una línea estratégica prioritaria de muchos países. Muestra de ello es el montante del presupuesto que se ha invertido en turismo: la Unión Europea (UE) afirma haber gastado más de 7 mil millones de euros en cinco años en proyectos específicos de turismo en regiones rurales; el Gobierno Australiano destinó 31 millones de dólares australianos en solo dos años a mediados de la última década del siglo XX a proyectos regionales de desarrollo turístico (Moscardo, 2008) y, como último ejemplo, el Banco Mundial ha invertido más de 3,5 billones de dólares durante el periodo 2000-2006 (Hawkins y Mann, 2007).

A pesar de estas inversiones y estrategias encaminadas a desarrollar el turismo, los beneficios de éste no siempre se pueden demostrar fácilmente, en otros casos han sido lentos en aparecer o han repercutido solo en cierto grupos de población y, en cambio, las barreras para un desarrollo efectivo del turismo así como los costos y conflictos identificados y analizados recurrentemente en multitud de casos, ponen en evidencia que el uso del turismo como herramienta de desarrollo no siempre es la mejor opción ni necesariamente comporta desarrollo (Moscardo, 2008).

Como cualquier otro sector que genera beneficios económicos, el turismo está sujeto a múltiples contradicciones entre los diferentes estamentos sociales implicados. De este modo, la relación entre turismo y desarrollo resulta más compleja de lo que habitualmente se sostiene. A menudo se sobredimensionan los beneficios y se infravaloran los costos del turismo. Existen muchos tipos de problemas asociados a esta actividad: conflictos por el acceso y uso de los recursos, por la distribución de los beneficios, por las condiciones laborales o por quien controla este crecimiento(.) así como posibles riesgos: alta tasa o índice de retorno al país de origen de la inversión, escasa o nula vinculación del turismo con otros sectores productivos autóctonos, depreciación del medioambiente, etc. Pero también y sobre todo, se pone en duda y se temen las consecuencias que el modelo de desarrollo de los defensores de la industria turística pretende imponer o ha desarrollado en comunidades pobres y vulnerables centrándose en un concepto de turismo que margina a la población local. No todo vale bajo la premisa del desarrollo económico.

El reconocimiento de la dimensión del conflicto que implica el crecimiento de la actividad turística es imprescindible y hace necesario incorporar en las propuestas políticas que se realizan en torno a este sector el análisis de los impactos que conlleva en sus múltiples facetas (económica, social, cultural, medioambiental, etc.), (Cañada y Gascón, 2006). El turismo como cualquier otro sector económico no es ni malo ni bueno *per se* y es un grave error considerarlo como una panacea para todos los males económicos de los países en desarrollo y la dependencia excesiva de esta actividad debe evitarse (Lee, 1987).

Lo cierto es que gobiernos, instituciones internacionales, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), académicos y organizaciones especializadas están divididos y cada uno de ellos mantiene percepciones opuestas y muy contradictorias en relación a si el turismo aporta realmente o no beneficios económicos y desarrollo (Nowicka, 2008).

Pero no cabe duda de que bien gestionado, de manera que priorice la participación de la comunidad local junto con el reconocimiento por parte de todos de que sus metas pueden ser distintas y hasta contrapuestas a las de los gobiernos y las compañías transnacionales, y que exista una verdadera gestión medioambiental en lugar del mero beneficio, la actividad turística podría ayudar a mejorar la vida de algunas personas en países pobres (Buades et al., 2012).

Muchos de estos países buscan una cooperación con otros estados con experiencia turística para que les ayuden a desarrollar esta actividad económica que ven como la solución a todos sus problemas y así impulsar diferentes procesos de desarrollo (Seguí, 2008). Esta cooperación que se realiza con los fondos públicos a través de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es, según Miralles (2006), algo más que transferir dinero, cooperar es mejorar el desarrollo económico y el nivel de vida de los países en vías de desarrollo.

A diferencia de lo sucedido en otros sectores como el agropecuario, la sanidad o la educación, la consideración del turismo como una vía para el desarrollo por parte de la cooperación internacional es muy reciente. Según Lanquar (2002) oficialmente la ONU así lo reconoce en el año 1964 después de la Conferencia Mundial de Turismo de Roma en 1963, aunque posteriormente será un sector olvidado. Es por ello que, aparte de algunas publicaciones puntuales y no muy significativas, no es hasta la década de los 90 cuando tanto las administraciones como distintas ONGDs, buscando vías para el desarrollo local comienzan a ver el turismo como una posibilidad tangible, y se empieza a plantear la necesidad de crear herramientas específicas para llevarlo a cabo. Es en ese momento cuando surgen las primeras metodologías y manuales de actuación en el ámbito turístico dirigidas a la cooperación. Entre ellas cabe señalar las de *Pro-Poor Tourism* (PPT), proyecto elaborado por el *Overseas Development Institute* (ODI), la *International Institute for Environment and Development* (IIED), el *Centre for Responsible Tourism* de la Universidad de Greenwich (CRT) junto con diferentes consultores y la Agencia Británica de Cooperación, y, por último, la iniciativa del Proyecto de Turismo Sostenible y Eliminación de la Pobreza (ST-EP) de la OMT para poner el turismo sostenible al servicio de la lucha contra la pobreza como contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (OMT 2010). Algunas de estas estrategias, que cuentan con muchas críticas, están en el foco de interés de otras agencias gubernamentales de cooperación internacional (Gascón y Cañada, 2005; Cañada y Gascón, 2006).

Esta mayor presencia del turismo en la agenda de la cooperación internacional en el caso de España presenta, según el Foro de Turismo Responsable (2010), al menos tres facetas:

- Se aprecia que determinados tipos o modelos turísticos pueden ser adecuados instrumentos de intervención social para la lucha contra la pobreza.
- Dado el importante papel del Estado como receptor y emisor de turistas, la sensibilización y la Educación para el Desarrollo se convierte en un ámbito de actuación dirigido a formar personas para un consumo y gestión responsable.
- Aumenta la consideración de que se trata de un sector económico que requiere vigilancia y control ante los impactos no deseados que genera en las sociedades y ecosistemas del Sur.

El gran reto de las Organizaciones Internacionales con relación a la cooperación al desarrollo en los próximos años residirá en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por las Naciones Unidas en el año 2000 y la capacidad del turismo, como intervención estratégica dentro de los Planes de Desarrollo (PD) para contribuir a aliviar la pobreza (Lima et al., 2012). No obstante, existe cada vez un riesgo mayor de que los países en vías de desarrollo sobrevaloren la capacidad del turismo como variable estratégica en el proceso de desarrollo y que, igualmente, los países donantes concedan un papel excesivo al desarrollo sectorial en turismo dentro de la planificación de sus políticas de ayuda al desarrollo.

El turismo, desde los organismos de cooperación internacional, se ve cada vez más como un instrumento de desarrollo económico que puede contribuir a levantar al Sur de su situación de pobreza. Pero no sólo se debe entender el desarrollo a partir de una óptica puramente económica, sino como un proceso que incorpora otras dimensiones o componentes de cambio a nivel social, económico, político, cultural, ecológico, tecnológico, etc. que, surgido de la voluntad colectiva, requiere de la organización participativa y el uso democrático del poder, por lo tanto de los miembros de una comunidad (Miralles, 2006; Telfer et al., 2008).

2. La Universidad como agente de cooperación

Hasta hace muy poco, en el sistema español de cooperación al desarrollo estaban presentes como actores principales las ONGDs, interlocutores sociales, los Gobiernos y algunos organismos multilaterales. Sin embargo, en la actualidad son cada vez más las instituciones, organismos y agentes sociales que se involucran en esta tarea con el objetivo de llevar a cabo programas y proyectos de desarrollo y la universidad no ha sido ajena a este proceso. Por el contrario, se trata de una de las instituciones de nuestra sociedad que más ha incrementado su dedicación a esta labor mediante la puesta en marcha de proyectos y programas propios o a través del trabajo conjunto con otros agentes sociales. Ello se ha traducido no sólo en un fortalecimiento de los lazos institucionales establecidos con universidades de países en desarrollo, sino también en una creciente implicación de los distintos sectores de la comunidad universitaria, académica, administrativa y estudiantil, en distintos tipos de programas y proyectos de

cooperación al desarrollo en un amplio número de países (Uneta, 2007). En el propio Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 así se reconoce y destaca: “La Universidad constituye un ámbito privilegiado para la cooperación al desarrollo, desde dos perspectivas fundamentales: en primer lugar como institución dotada de recursos técnicos y humanos altamente cualificados, que abarcan todos los campos del conocimiento, y cuya proyección hacia los procesos de desarrollo de los países y sociedades destinatarias de la ayuda española puede ser de gran importancia” (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2005).

Desde los inicios de la cooperación, a mediados del siglo XX, el papel de las universidades y los centros de investigación, principalmente los anglosajones, resultó fundamental en la definición de las prioridades del desarrollo y de las estrategias de cooperación. Las propias políticas de los principales organismos internacionales dedicados a estos temas como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o las mismas Naciones Unidas, estuvieron en sus inicios muy influenciadas por el debate académico de la época y por las investigaciones y propuestas sobre el desarrollo impulsadas desde universidades y otros centros de estudio. Con posterioridad, los departamentos y centros de investigación universitarios siguieron teniendo un gran protagonismo en el debate académico sobre el desarrollo, tanto en lo relativo a aspectos conceptuales como en lo que se refiere a la definición de estrategias. Y, hoy en día, Gobiernos, agencias de desarrollo, instituciones internacionales y ONGDs están pendientes de los avances en la investigación que, referidos a distintos aspectos del desarrollo, se llevan a cabo en universidades de todo el mundo (Uneta, 2007).

En estos últimos años ha habido mayor participación de la universidad en tareas relacionadas con la cooperación al desarrollo por su potencial en recursos humanos y técnicos que encajan de lleno con la misión de la Universidad y que van desde actividades de formación, de asistencia técnica y proyectos de desarrollo, actividades de transmisión, difusión y sensibilización y las diferentes acciones en el campo de la investigación a partir de su faceta más crítica y creativa y de custodia del conocimiento (Cervera, 2010).

Las universidades son instituciones dedicadas a la preservación, ampliación y transmisión de conocimientos, y esta característica es la que les confiere un papel específico y diferenciado en relación con otros actores porque la investigación y el acceso al conocimiento constituyen elementos relevantes en los procesos de desarrollo. La sostenibilidad del crecimiento a largo plazo depende de actividades como la investigación, el desarrollo y la innovación que son, a su vez, factores determinantes del desarrollo tecnológico de los países y de los procesos de aprendizaje y acumulación de capital humano. Pero, además, lo importante es que estas actividades si se generan, transfieren y aplican adecuadamente, tienen un altísimo potencial para la lucha contra la pobreza, la satisfacción de necesidades y el desarrollo humano (Hernández, 2010).

La Cooperación Universitaria al Desarrollo es “el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel. Esta cooperación o colaboración se considera en su sentido más amplio: a) La cooperación bilateral o multilateral exclusivamente entre instituciones universitarias, para compartir experiencias y recursos que se trasladen a los procesos de desarrollo en que cada Universidad se encuentre comprometida. b) La cooperación bilateral o multilateral entre Universidades y otros agentes públicos y privados, para inducir, fomentar y apoyar estrategias de desarrollo” (Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, 2013).

Según datos provisionales que se recogen en el informe publicado en el Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, sobre la aportación de las universidades a la Ayuda al Desarrollo en 2012, la Ayuda al Desarrollo de las universidades españolas fue de 12.167.863 € (11.903.785 de AOD y 264.078 no AOD), un 8,8% menos que el año anterior (2011). En el año 2012 participaron 47 universidades públicas y 6 universidades privadas, frente a las 42 (41 públicas + 1 privada) de 2011 y, por primera vez, se ofrecen datos detallados sobre la Ayuda no oficial al desarrollo.

Además de conocer las cifras destinadas a la cooperación internacional, es interesante analizar qué ámbitos se priorizan y, de entre ellos, cuál es el papel que se le reserva al turismo. Así, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) distribuye la ayuda en 10 sectores o ámbitos. El turismo se enmarca dentro de los sectores productivos con el código 332 y 33210 sobre política turística y gestión administrativa que representa sólo el 0,95% del presupuesto total de la ayuda. Debido a su carácter interdisciplinar e integrador, el turismo también puede contemplarse indirectamente en el sector de protección del

medioambiente que abarca el 4,9% del presupuesto o en otros sectores como son los de desarrollo y gestión urbana, desarrollo rural y la enseñanza que representan el 9,1% del total.

Es por todo ello que para la Universidad, la cooperación al desarrollo se ha transformado como bien dice Petrus (2008), en uno de los pilares básicos de su actividad internacional que le ha abierto nuevos horizontes y se ha convertido en un espacio en el cual manifestar la responsabilidad social, transferir conocimientos y expresar su compromiso hacia la sociedad y los problemas del mundo.

3. Objetivos y metodología

En este estudio se plantea un doble objetivo. El primero pretende realizar una descripción de los programas de cooperación universitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) desde sus inicios hasta la actualidad, así como valorar el papel del turismo dentro de los sectores prioritarios o líneas estratégicas a desarrollar. Para conseguir esta meta se ha consultado diferente documentación, entre ella se encuentran los diferentes Planes Directores de la Cooperación Española (PD) o informes de evaluación de programas de cooperación. Todo ello permitirá establecer las características de la cooperación española en el marco universitario y en el ámbito del turismo. La información derivada de este objetivo se muestra en la primera parte del artículo.

El segundo objetivo trata de cuantificar el papel real que tiene el turismo como herramienta para el desarrollo en el marco de la cooperación internacional española. Esta caracterización ofrece información variada como el número de proyectos de cooperación con temática turística, las universidades participantes, la cantidad de subvención recibida o los países socios objeto de la acción. Además de esta información de carácter general que muestra una visión global, se trata de establecer cuáles son las líneas de trabajo en el marco del turismo desarrolladas por los diferentes proyectos. Esta base de datos se ha creado a partir de la revisión de las resoluciones de convocatorias y las posteriores concesiones de ayudas siempre en el ámbito del turismo bajo el marco de los PD 2005-2008 y 2009-2012. Aunque cabe mencionar que como consecuencia de la crisis económica, no se ha publicado convocatoria de ayuda a la cooperación universitaria en el año 2012 ni posteriores, por lo que la base de datos generada recoge los proyectos de cooperación en turismo hasta la resolución de concesiones de ayuda del 16 de noviembre de 2011 (BOE núm. 298 de 12/12/2011). Esta base de datos ha sido tratada digitalmente y los resultados obtenidos se muestran en la segunda parte del trabajo.

4. Los programas de la AECID y la Cooperación Universitaria en el ámbito del turismo

La AECID depende de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y ésta a su vez del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y es uno de los distintos organismos de la Administración General del Estado que intervienen de manera directa en la cooperación internacional al desarrollo de España.

Existen diferentes instrumentos y modalidades de cooperación: a) bilateral, b) multilateral, c) en el ámbito de Educación para el Desarrollo y d) Investigación para el Desarrollo (I+D). Dentro de esta última modalidad se inscriben los Programas de Cooperación Interuniversitaria (PCI) que se plantean como un instrumento de especial importancia para la cooperación científico-técnica y, en particular, para hacer operativa la investigación aplicada al desarrollo.

4.1. Los Programas de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica

El actual Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (PCI) es una evolución del antiguo PCI en Iberoamérica (así es como se empezó a denominar a partir de 1997) y del conocido Intercampus (1994-1997) y se ha ido consolidando en el transcurso del tiempo como un punto de referencia en materia de cooperación universitaria (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2000^a). En dicho programa hay un número importante de agentes implicados (AECID, embajadas, universidades españolas e iberoamericanas, africanas etc.) y contempla distintas modalidades que con el tiempo han ido evolucionando y adaptándose a las estrategias fijadas por la AECID en sus diferentes PD.

Los objetivos del PCI desde sus inicios hasta las últimas convocatorias han sido principalmente:

- Facilitar estancias, durante el verano, en universidades iberoamericanas para colaborar en actividades docentes o de investigación.
- Contribuir al fortalecimiento de los centros académicos y de investigación de los países socios a través de actividades para crear o mejorar sus capacidades.

- Contribuir a la generación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en temas críticos para el desarrollo.
- Facilitar sinergias entre el PD de la Cooperación Española y el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, con el fin de impulsar y fomentar vínculos estables entre universidades y organismos científicos de España y los países contraparte.
- Desarrollar y consolidar redes estables de cooperación científica y de investigación, así como de docencia de postgrado, entre equipos conjuntos de las universidades y organismos españoles y de los países iberoamericanos en áreas temáticas prioritarias.

En los orígenes de este programa y hasta la convocatoria 2002 solo se contemplaba el intercambio de estudiantes, profesores, gestores universitarios y la creación de Redes Temáticas de Docencia. En convocatorias posteriores y hasta el año 2006 el programa se amplía incluyendo proyectos conjuntos de investigación, proyectos bilaterales de postgrado y doctorado y acciones complementarias que permitían diseñar un futuro proyecto de investigación. Posteriormente a las convocatorias de 2007 a 2009, las modalidades son más concretas articulándose cuatro: a) proyectos conjuntos de investigación; b) proyectos conjuntos de docencia; c) acciones complementarias y d) acciones integradas para el fortalecimiento científico e institucional. A partir de 2010, y derivado de la crisis económica, las convocatorias solo han permitido, básicamente, la renovación de proyectos ya iniciados o la preparación o renovación de acciones integradas.

4.2. Los Planes Directores (PD) y el turismo como objetivo estratégico

Hasta finales del año 2000 la cooperación española no desarrolló un sistema basado en la realización de un PD plurianual. Su planificación se realizaba hasta el momento en base a los Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI) sin adoptar una visión estratégica a medio plazo (Palomo, 2012).

El PD es el elemento básico de planificación cuatrienal de la cooperación española al desarrollo. En él se determinan las líneas generales y directrices básicas de las políticas de AOD de España donde se señalan objetivos y prioridades y se avanzan los recursos presupuestarios indicativos para los periodos que comprende.

El I PD de cooperación fue el de 2001-2004, posteriormente se publicaron los planes de 2005-2008 y de 2009-2012 y el último y vigente 2013-2016 que establece las actuales líneas estratégicas de la cooperación bilateral española. Entre esas líneas, se han determinado aquellas que hacen referencia de forma explícita o implícita al turismo como sector estratégico para la cooperación al desarrollo (ver tabla 1).

En el primer PD la cooperación española identificó sectores prioritarios en los que ha desarrollado una estrategia específica más detallada como es el caso de la educación, salud o género. Pero nunca trató o incorporó específicamente el turismo como estrategia sectorial. De las seis prioridades sectoriales de intervención de este plan, el turismo aparece de forma implícita en el segundo sector denominado “Inversión en el ser humano” y, concretamente, en el segundo objetivo de ámbito de actuación en el que se potencia y persigue la preservación del patrimonio cultural como un valor en sí y como elemento generador de empleo, ingresos por turismo y formación.

De forma más explícita cabe mencionar algunos de los Planes Regionales que se desarrollaron como el Plan Regional Centroamericano que sí contemplaba una estrategia específica de cooperación al desarrollo turístico. En este caso, en la estrategia sectorial de defensa del medioambiente, se identificaba la actividad turística dentro del programa Araucaria como objetivo estratégico (Palomo, 2012).

El segundo PD 2005-2008 supuso, según Palomo (2012), un avance de la cooperación española al desarrollo turístico como una herramienta para la consecución de los Objetivos del Milenio. Ese PD identificó una serie de prioridades horizontales que debían ser objetivos comunes a cualquier actuación sectorial: a) la lucha contra la pobreza, b) la defensa de los derechos humanos, c) la equidad de género, d) la sostenibilidad ambiental y e) el respeto a la diversidad cultural.

Además de las prioridades horizontales, el PD identificaba algunos sectores estratégicos para la cooperación española que estaban conectados con el sector turístico, como es el de “Cobertura de las Necesidades Sociales”. En el mismo se hace referencia, entre otros aspectos, al programa de Preservación de Patrimonio mediante el cual se promovían actuaciones de planificación, formación y uso social del patrimonio tangible e intangible. En el sector estratégico de “Promoción del Tejido Económico y Empresarial” se priorizaba de manera más directa la actividad turística dentro del PD a través de actuaciones de apoyo a la micro y pequeña empresa y a la empresa de economía social, con dotación de infraestructuras o con el apoyo a las cooperativas de comercio justo (Palomo, 2012). En el marco de este sector prioritario se hacen referencias directas al turismo: “España es una de las principales potencias

mundiales en turismo. Toda esta experiencia y conocimiento es un valor añadido de gran importancia para los programas y proyectos de la Cooperación Española. Como áreas a priorizar se encuentran el turismo rural y el ecoturismo sostenibles, siempre que no supongan una agresión al entorno ni a la cultura de los habitantes de la zona. Es importante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en este área, ya que ayudan a dar a conocer estos dos tipos de turismo en el exterior, donde existe una demanda creciente de este tipo de productos turísticos" (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2005).

Tabla 1. Referencias explícitas e implícitas del turismo en los Planes Directores de la AECID.

Planes Directores	Referencias explícitas al turismo en las prioridades y/o estrategias sectoriales y actuaciones	Referencias implícitas o indirectas
2001-2004	- Sector Inversión en el ser humano: "Preservación del patrimonio cultural, lo que tiene un valor en sí como elemento generador de empleo, ingresos por turismo y formación".	- Planes Regionales como el Plan Regional Centroamericano. - Sector Medio Ambiente: Programa Araucaria
2005-2008	- Sector estratégico de Promoción del Tejido Económico y Empresarial: "España es una de las principales potencias mundiales en turismo. Toda esta experiencia y conocimiento es un valor añadido de gran importancia para los programas y proyectos de la Cooperación Española. Como áreas a priorizar se encuentran el turismo rural y el ecoturismo sostenibles, siempre que no supongan una agresión al entorno ni a la cultura de los habitantes de la zona. Es importante el uso de las TIC en este área, ya que ayudan a dar a conocer estos dos tipos de turismo en el exterior, donde existe una demanda creciente de este tipo de productos turísticos". - Sector Medioambiente: se identifican dos líneas estratégicas: 160 a) la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables y b) la producción sostenible de recursos básicos. En esta última estrategia se hace referencia a: "la necesidad de potenciar el ecoturismo como estrategia para un uso sostenible del patrimonio natural y de alternativas sostenibles que generasen ingresos para la población local".	- Sector de Cobertura de las necesidades sociales. - Sector Medioambiente: Programas Araucaria, Azahar y Nauta.
2009-2012	- Sector Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat: Objetivo específico 3 (OE 3): "promover la diversificación de iniciativas económicas respetuosas con el medio ambiente para favorecer el desarrollo sostenible, la conservación de los ecosistemas y el aumento de las capacidades humanas de desarrollo se busca lograr una efectiva contribución del turismo sostenible a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales, mediante la conservación de sus recursos naturales y culturales y la generación de ingresos familiares". - Sector Cultura y Desarrollo: "se persigue favorecer la gestión sostenible de entornos patrimoniales, de la misma manera que la promoción del turismo cultural responsable y sostenible será coherente con las políticas de medio ambiente". Objetivo 2: "fomentar el desarrollo económico desde el sector cultural, apoyando a los movimientos creativos, promoviendo la producción cultural y explorando nuevas formas de distribución, en las que el turismo tiene un papel clave".	- Sector de Desarrollo rural y lucha contra el hambre. - Sector Crecimiento económico para la reducción de la pobreza.
2013-2016	- Orientación tercera: " Promover oportunidades económicas para los más pobres." promoveremos sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo, como por ejemplo, la energía y, en particular, las energías renovables -siguiendo la iniciativa de Naciones Unidas Energía Sostenible para Todos-, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), la pequeña, mediana y gran infraestructura, el turismo sostenible o el transporte, según las demandas locales.	- Orientación Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis. - Orientación Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Fuente: Elaboración a partir de Ministerio de Asuntos Exteriores (2000b); Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2005), (2009) y (2013).

Mencionar que dentro del sector estratégico medioambiente se identificaban dos líneas estratégicas como la “conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables” y “la producción sostenible de recursos básicos”. En esta última se hace referencia a la necesidad de potenciar el ecoturismo como estrategia para un uso sostenible del patrimonio natural que generasen ingresos para la población local. Además, se pretendía reforzar los programas sobre Medio Ambiente que habían contribuido a la financiación de numerosos proyectos con vocación turística como los programas Araucaria, Azahar y Nauta¹.

En el penúltimo PD de la AECID (2009-2012) se recogen cinco prioridades horizontales: a) inclusión social y lucha contra la pobreza; b) promoción de los derechos humanos y gobernabilidad democrática; c) género en desarrollo; d) sostenibilidad ambiental y e) respeto a la diversidad cultural. Es dentro de esta última prioridad en la que se menciona el turismo como eje para integrar la dimensión cultural en el sector a partir de las actuaciones de cooperación al desarrollo (Palomo, 2012).

Dentro de las doce prioridades sectoriales definidas en el PD, el turismo aparece de forma explícita en dos, concretamente en la prioridad nº 7 sobre “Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat”. En la que, dentro del Objetivo específico 3, se persigue promover la diversificación de iniciativas económicas respetuosas con el medio ambiente para favorecer el desarrollo sostenible, la conservación de los ecosistemas y el aumento de las capacidades humanas de desarrollo, y se busca lograr una efectiva contribución del turismo sostenible a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales, mediante la conservación de sus recursos naturales y culturales y la generación de ingresos familiares. En la prioridad nº 9 sobre “Cultura y Desarrollo” se pretende favorecer la gestión sostenible de entornos patrimoniales, de la misma manera que la promoción del turismo cultural responsable y sostenible sea coherente con las políticas de medio ambiente. Y, concretamente en el objetivo 2 de este sector, se pretende fomentar el desarrollo económico desde la cultura, apoyando los movimientos creativos, promoviendo la producción cultural y explorando nuevas formas de distribución, en las que el turismo tiene un papel clave. El turismo está estrechamente relacionado, aunque no se menciona de forma tan explícita, en los sectores prioritarios de “desarrollo rural” y “lucha contra el hambre”. Como se recoge en el propio plan: “se fomentará los sistemas de producción sostenibles y el apoyo a pequeños productores desde un enfoque territorial, que incorpore a la población vulnerable y todos los actores en la puesta en valor del potencial de las zonas rurales”.

El vigésimo PD 2013-2016, y a diferencia de los planes anteriores que estructuraban la acción en torno a prioridades sectoriales, temáticas e instrumentales, se organiza estratégicamente alrededor de 8 orientaciones generales y sus correspondientes líneas de acción que ayudan a focalizar todos los esfuerzos en una dirección concreta. El turismo se menciona explícitamente como línea de acción y sector estratégico únicamente dentro de la orientación tercera “Promover oportunidades económicas para los más pobres”.

5. Las características de las ayudas del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica en el marco de los Planes Directores 2005-2008 y 2009-2012

La convocatoria de ayudas del PCI de 11 de agosto de 2006 (BOE núm. 227 de 22/09/2006) especifica que “tienen como objetivo fortalecer la coordinación de la política de cooperación al desarrollo con la política científica y tecnológica, facilitando sinergias entre el PD de la Cooperación Española 2005-2008 y el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007. Con el fin de impulsar dicha coordinación, fomentando vínculos estables de investigación y docencia entre España y los países referidos, (...) para la realización de proyectos conjuntos de investigación, proyectos conjuntos de docencia, acciones complementarias y otras acciones de dicho Programa.” Esta voluntad sigue apareciendo en cada una de las convocatorias posteriores aunque la correspondiente al ejercicio de 2010 (Resolución de 23 de junio de 2010, BOE núm. 160 del 02/07/2010) modifica relativamente sus metas y considera como objetivos “Contribuir al fortalecimiento de los centros académicos y de investigación de los países socios a través de actividades para crear o mejorar las capacidades institucionales, docentes, de investigación y de transferencia de conocimientos y tecnología. Contribuir a la generación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en temas críticos para el desarrollo, de acuerdo con las agendas internacionales en materia de cooperación, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y los objetivos y prioridades horizontales y sectoriales del PD de la Cooperación Española al Desarrollo 2009-2012.”

Tabla 2. Áreas de acción y países del programa PCI en las convocatorias de los años 2005 a 2011.

Áreas	Países
Iberoamérica	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay, Venezuela y Haití*
África Subsahariana	Angola**, Cabo Verde, Etiopía, Malí, Mozambique, Níger y Senegal
Mediterráneo	Argelia***, Egipto***, Jordania***, Marruecos y Túnez
Asia****	Filipinas

*Haití se incorpora como país prioritario en la convocatoria del año 2011. **Angola se incorpora como país prioritario en la convocatoria del año 2010. *** Se incorporan en la convocatoria de 2007. ****Asia (País prioritario Filipinas) se incorpora en la convocatoria de 2011.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Convocatorias de 2005 a 2011.

En cada una de las convocatorias quedan definidos los países prioritarios que son clasificados en cuatro áreas o regiones: Iberoamérica, África Subsahariana, Mediterráneo y Asia. En las convocatorias de 2005 únicamente aparecen dos áreas prioritarias, Iberoamérica y Mediterráneo. En años posteriores se incorpora el África Subsahariana y en el año 2011 se amplía su ámbito a la región de Asia con Filipinas como estado contraparte (ver tabla 2).

6. El alcance de los proyectos de cooperación y turismo derivados de los Planes Directores 2005-2012

6.1. Número de proyectos concedidos y financiación

De la misma manera que se ha ido ampliando la cooperación a un número mayor de países, se ha ido incrementando la financiación al desarrollo de proyectos interuniversitarios de cooperación. Así, en el año 2005 (ver tabla 3) el montante de euros dedicados a proyectos PCI era de casi 3 millones pasando a 24,5 millones en el 2011.

Tabla 3. Presupuesto de la ayuda PCI en las convocatorias de 2005 a 2011.

Convocatoria	Total (€)
2005	2.752.482
2006	8.516.100
2007	15.400.000
2008	21.500.000
2009	21.922.000
2010	24.500.000
2011	24.500.000

Fuente: Elaboración propia a partir de la resolución de convocatorias de ayudas 2005 a 2011.

El número de proyectos concedidos a partir de las convocatorias a ayudas PCI correspondientes al periodo 2005-2011 es de 4.634, de ellos 2.772 pertenecen al I PD y 1.862 al segundo. Del total de proyectos, 153 quedan enmarcados en el ámbito del turismo correspondiendo 97 al primer periodo (2005-2008) y 56 al segundo (2009-2012). Estos valores muestran que la importancia de proyectos en este ámbito es escasa en relación al total, se mueve entre el 2,5% del año 2012 y el 4,7% de 2005.

El total de presupuesto concedido para proyectos relacionados con el turismo en el periodo asciende a 3.387.6820 €. Esta cifra supone el 2,8% del total de la financiación otorgada a proyectos PCI de cualquier

ámbito (casi 120 millones de euros), algo inferior al del número de proyectos concedidos (3,3%). Respecto a la financiación, las cifras han tenido una variación porcentual entre el 6,0% de 2005, valor máximo, hasta el 2,1% de 2010, valor mínimo.

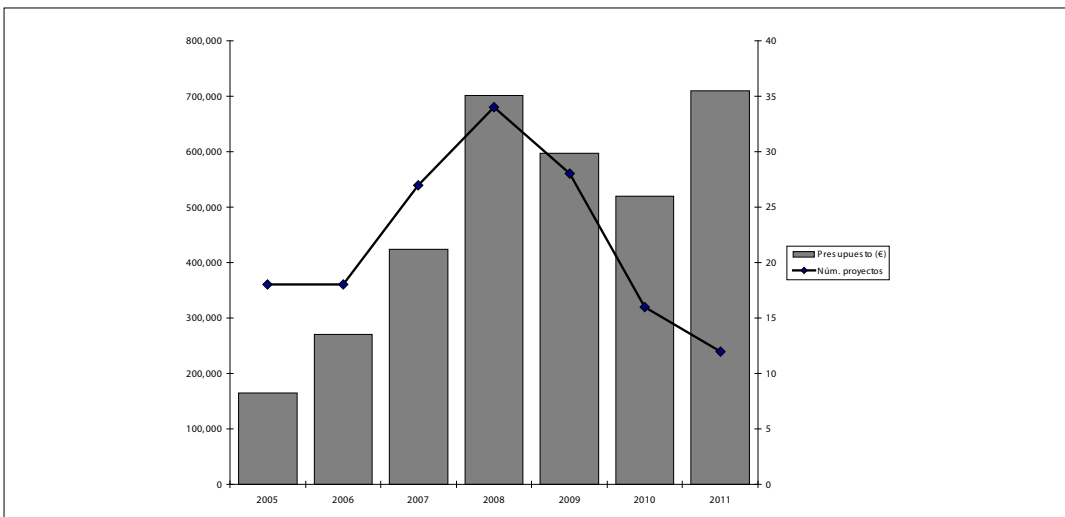
Un aspecto interesante que se desprende de la Tabla 4 es la cantidad media de financiación concedida a los proyectos. Para el periodo analizado la media del conjunto de proyectos concedida se sitúa en 25.699,3€, mientras que la de los proyectos del ámbito del turismo es algo inferior, 22.141,7€. Si se analizan por separado las convocatorias de los dos PD se aprecia que en el primero (2005-2008) el coste de los proyectos del ámbito del turismo era bastante inferior, 16.082,7€ de media, que los del II PD (2009-2012) con una media de 32.636,8€.

Tabla 4. Número de proyectos y financiación otorgada en todos los ámbitos y en turismo. Convocatorias de 2005 a 2011.

Convocatoria	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total de proyectos concedido (todos los ámbitos)	382	673	824	893	801	583	478
Total de proyectos concedidos en turismo	18	18	27	34	28	16	12
total financiación presupuestada (€) (todos los ámbitos)	2.752.481,8	8.516.100,0	15.400.000,0	21.500.000,0	21.922.000,0	24.500.000,0	24.500.000,0
Total financiación concedida en turismo (€)	164.395,0	270.300,0	424.405,0	700.920,0	597.790,0	519.920,0	709.952,0
Presupuesto medio de proyectos (€) (todos los ámbitos)	7.205,4	12.653,9	18.689,3	24.076,1	27.368,3	42.024,0	51.255,2
Presupuesto medio de proyectos en turismo (€)	9.133,1	15.016,7	15.718,7	20.615,3	21.349,6	32.495,0	59.162,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la resolución de concesiones de ayudas 2005-2011.

Gráfico 1. Número de proyectos y financiación en turismo. Convocatorias de 2005 a 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de las resoluciones de concesiones de ayudas 2005-2011.

La Gráfica 1 muestra la tendencia temporal del periodo, tanto del número de proyectos en el ámbito del turismo como de la financiación alcanzada por estos. Respecto al número de proyectos se observa que se van incrementando lentamente hasta alcanzar el máximo en el año 2008 (34 proyectos) para descender de forma rápida en los siguientes ejercicios hasta llegar al mínimo en el 2011 (12 proyectos). En cualquier caso, los proyectos en el ámbito del turismo siguen la misma pauta que el conjunto de los mismos. Algo parecido ocurre con el comportamiento del presupuesto, obteniendo un primer máximo de financiación también en el año 2008 para descender en los dos años posteriores y volver a recuperar ese valor en 2011. En general, la comparación de estos dos datos permite establecer que la tendencia es a conceder menos proyectos pero de una mayor cuantía.

6.2. Universidades participantes

Tabla 5. Resumen de proyectos y financiación de ayudas PCI en el ámbito del turismo. Convocatorias de 2005 a 2011.

Universidad española	número de proyectos	% proyectos	Financiación concedida en turismo	% financiación
UNIV. AUTÓNOMA DE MADRID	8	5,23	140.262,00	4,14
UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID	1	0,65	18.000,00	0,53
UNIV. DE ALCALÁ	1	0,65	19.460,00	0,57
UNIV. DE ALICANTE	6	3,92	151.700,00	4,48
UNIV. DE ALMERÍA	1	0,65	25.000,00	0,74
UNIV. DE CÁDIZ	7	4,58	459.425,00	13,56
UNIV. DE CANTABRIA	3	1,96	150.700,00	4,45
UNIV. DE CÓRDOBA	4	2,61	116.300,00	3,43
UNIV. DE EXTREMADURA	1	0,65	20.000,00	0,59
UNIV. DE GRANADA	5	3,27	23.230,00	0,69
UNIV. DE HUELVA	3	1,96	51.360,00	1,52
UNIV. DE JAÉN	1	0,65	14.300,00	0,42
UNIV. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	17	11,11	295.765,00	8,73
UNIV. DE MÁLAGA	11	7,19	183.573,00	5,42
UNIV. DE MURCIA	3	1,96	106.160,00	3,13
UNIV. DE NAVARRA	1	0,65	10.400,00	0,31
UNIV. DE SEVILLA	10	6,54	123.685,00	3,65
UNIV. DE ZARAGOZA	2	1,31	23.100,00	0,68
UNIV. DEL PAÍS VASCO	1	0,65	9.950,00	0,29
UNIV. EUROPEA DE MADRID	1	0,65	26.363,00	0,78
UNIV. INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	1	0,65	20.250,00	0,60
UNIV. PABLO DE OLAVIDE	7	4,58	128.800,00	3,80
UNIV. POLITÉCNICA DE MADRID	1	0,65	19.099,00	0,56
UNIV. REY JUAN CARLOS	1	0,65	10.000,00	0,30
UNIV. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	2	1,31	12.000,00	0,35
UNIV. AUTÓNOMA DE BARCELONA	3	1,96	27.950,00	0,83
UNIV. DE BARCELONA	13	8,50	240.050,00	7,09
UNIV. DE GIRONA	22	14,38	420.955,00	12,43
UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	5	3,27	200.575,00	5,92
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	2	1,31	35.900,00	1,06
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	2	1,31	32.000,00	0,94
UNIV. POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	2	1,31	25.500,00	0,75
UNIV. RAMÓN LLULL	2	1,31	174.870,00	5,16
UNIV. ROVIRA I VIRGILI	3	1,96	71.000,00	2,10
	153	100,00	3.387.682,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de las resoluciones de las concesiones de ayudas 2005-2011.

Un total de 34 universidades españolas disfrutaban de una ayuda PCI en el ámbito del turismo en el periodo 2005-2011. Alrededor de un tercio de las universidades han obtenido un único proyecto en el conjunto del periodo. Esta cifra se eleva hasta, aproximadamente, el 65,0% si tenemos en cuenta aquellas universidades con 3 o menos proyectos (incluidas las anteriores). Alrededor del 24,0% de universidades cuenta con entre 4 y 10 proyectos, mientras que el resto (11,8% de universidades) contabiliza un número entre 11 y 22 proyectos. Entre este último grupo, se encuentran algunas universidades que podemos etiquetar como 'especializadas' en proyectos de cooperación interuniversitaria en el ámbito del turismo como la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias con 17 proyectos y la Universitat de Girona con 22, tal y como se puede observar en la Tabla 5.

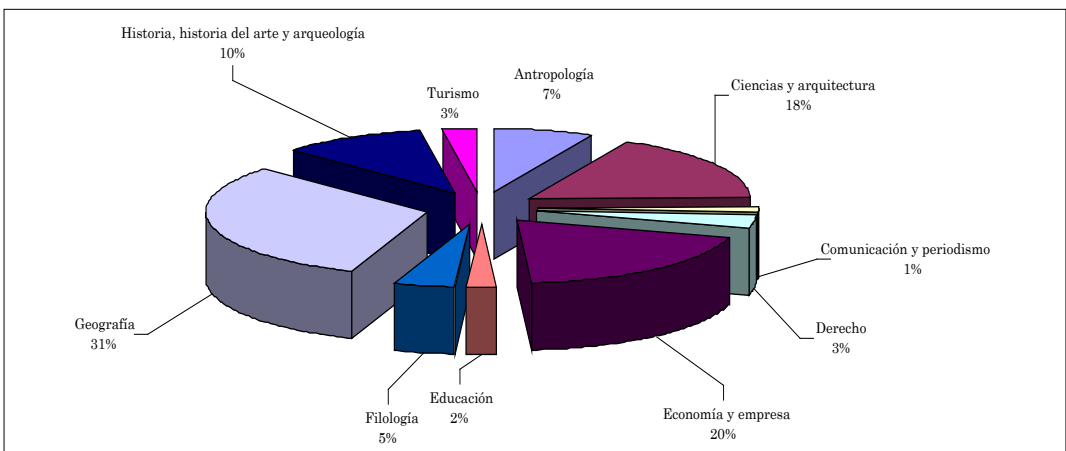
En relación al presupuesto, el comportamiento difiere y las universidades que disponen de más del 10% del presupuesto son las de Cádiz con el 13,7% y Gerona con el 12,4 % del total concedido por el programa PCI de la AECID en el ámbito del turismo. A estas universidades destacadas les sigue un grupo de 5 con valores superiores al 5,0% del total del presupuesto (Las Palmas de Gran Canarias 8,7%, Barcelona 7,1%, Baleares 5,9%, Málaga 5,4% y la Ramón Llull 5,2%) y que representan únicamente el 5,0% del total de universidades. El número de centros que cuentan entre el 1 y el 5,0% del presupuesto son 10 lo que aglutina aproximadamente el 30% de las universidades, aún así, el bloque más numeroso se encuentra entre aquellas universidades con una financiación más reducida, hasta los 32.000 € y menos del 1,0% del presupuesto, que son el 50,0% del conjunto de centros.

Si se relaciona el número de proyectos y el presupuesto aparecen unos rasgos significativos. La mayor parte de universidades cuentan con un porcentaje parejo entre proyectos y presupuesto, mientras que existe un grupo en las que los proyectos son de cuantía elevada, superando considerablemente el porcentaje del presupuesto al del número de proyectos, como la Universidad de Cádiz o la Ramón Llull.

6.3. Disciplinas y líneas de trabajo

Otro de los aspectos que se ha analizado es el departamento universitario que lidera los proyectos de cooperación en el ámbito del turismo. Los resultados se pueden observar en el gráfico 2 y se evidencia que un porcentaje muy alto, casi una tercera parte de los mismos, se llevan a cabo desde departamentos de Geografía que de forma muy importante tienen como objetivo la diagnosis de la actividad turística y el diseño de propuestas de mejora. Muy de cerca le siguen los departamentos de Economía y Empresa dedicados principalmente a la promoción y marketing turístico (20,0%) y los de ciencia y arquitectura relacionados con temáticas medioambientales y de patrimonio arquitectónico con el 18,0% de los proyectos. Junto a estos es necesario destacar el papel de los departamentos de Historia y Arqueología (10,0%) que principalmente se dedican al desarrollo de proyectos turísticos en base a yacimientos arqueológicos y los de antropología con temáticas de turismo rural y comunitario (7,0%).

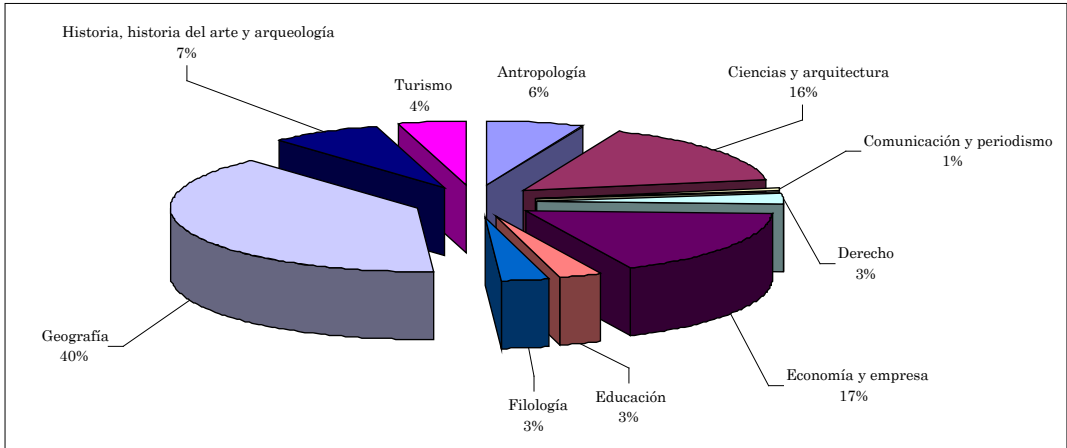
Gráfico 2. proyectos por departamentos universitarios (%). Periodo 2005-2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de las resoluciones de concesiones de ayudas del periodo 2005-2011.

Si se realiza el mismo análisis con respecto a la financiación, se puede comprobar (ver gráfico 3), que los proyectos dirigidos por departamentos de Geografía concentran el 40,0% de la financiación, mientras que los departamentos de Economía y Empresa reciben apenas el 17,0% al igual que departamentos de ciencias y arquitectura con un 16,0%.

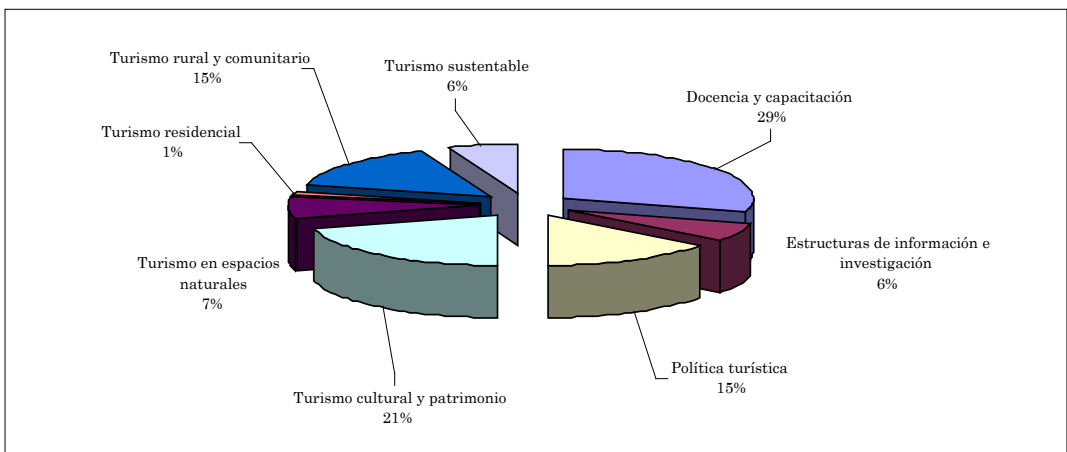
Gráfico 3. Financiación por departamentos universitarios (%). Periodo 2005-2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de las resoluciones de concesiones de ayudas 2005-2011.

A partir de los títulos de los proyectos se ha realizado una clasificación de los mismos según la temática desarrollada. El gráfico 4 muestra esta agrupación y se puede comprobar que una parte importante, aproximadamente el 30,0%, están dedicados a la formación académica y profesional. En el primer caso se concretan en la colaboración en programas docentes de postgrado sobre turismo en general, turismo cultural y patrimonio, así como en la organización de seminarios y encuentros internacionales. En relación a la formación profesional, su objetivo es la capacitación en la gestión y planificación del turismo desde una perspectiva de sostenibilidad en diferentes ámbitos como las áreas naturales protegidas o el medio rural.

Gráfico 4. Distribución de los proyectos concedidos por temas. Convocatoria 2005-2011.



Fuente: : Elaboración propia a partir de las resoluciones de concesiones de ayudas 2005-2011.

Los proyectos que indican expresamente su vinculación a una tipología específica de turismo son muchos y entre ellos destaca el turismo cultural-patrimonio y el turismo rural y comunitario, con el 21,0 y el 15,0% de los proyectos concedidos respectivamente. A ellos les siguen el turismo en espacios naturales con el 7,0%, el turismo sustentable con el 6,0% y, finalmente, el turismo residencial con un 1,0%. Principalmente este grupo de proyectos tienen como objetivo la realización de inventarios de recursos turísticos, diagnósticos de la actividad turística, diseño de propuestas de desarrollo turístico y planificación y gestión del turismo.

Hay dos cuestiones que pueden llamar la atención como son los bajos valores del turismo de naturaleza o ecoturismo y del turismo sustentable. Quizás el primero se podría explicar debido a que es una de las tipologías de turismo que en primer lugar se incorporó a los proyectos de cooperación internacional. Respecto al segundo caso es posible que se deba a que actualmente cualquier proyecto de desarrollo está vinculado a la sustentabilidad medioambiental, social y económica y es un hecho incorporado implícitamente en todos los proyectos.

La temática de política turística y la creación de estructuras de investigación cuentan con un porcentaje importante del número de proyectos concedidos, alrededor del 21,0%. Dentro del primero, se encuentran los que, por un lado, tienen por objetivo el diagnóstico de las políticas públicas medioambientales y turísticas y, por otro, la definición de estrategias y acciones para el desarrollo del turismo en diferentes ámbitos administrativos (países, estados, municipios, etc.). En el apartado de creación de estructuras de información e investigación aparecen proyectos como los dedicados a la implantación de un centro de investigación aplicada u observatorios dedicados al análisis del turismo rural comunitario o del turismo sostenible.

6.4. Países contraparte

Otro de los aspectos que es interesante conocer es en qué países se desarrollan los proyectos de cooperación. Esta información se ha determinado a partir de la nacionalidad de la universidad contraparte. En el marco de los PD 2005-2008 y 2009-2012 se han concedido un total de 153 proyectos en el ámbito del turismo, de ellos, 33 se desarrollan en el Mediterráneo, 4 en el África subsahariana y hasta 116 proyectos en países latinoamericanos (Tabla 6). Tal y como se puede comprobar en la tabla adjunta Iberoamérica aglutina más del 75,0% de los proyectos y alrededor del 72,0% de la financiación en proyectos de desarrollo en el ámbito del turismo.

Tabla 6. Distribución de proyectos y presupuesto entre áreas geográficas. Convocatorias 2005 2011.

Área	Proyectos (núm. de)	Proyectos (%)	Financiación (€)	Financiación (%)
Iberoamérica	116	75,8	2.442.564,0	72,1
Mediterráneo	33	21,6	750.863,0	22,2
África subsahariana	4	2,6	194.255,0	5,7
	153	100,0	3.387.682,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las resoluciones de concesiones de ayudas de 2005 a 2011.

Si se analiza la distribución geográfica de los proyectos y del presupuesto con más detalle (Tabla 7), se puede comprobar que países como Brasil y Marruecos cuentan con casi 30 proyectos cada uno de ellos, lo que supone aproximadamente el 30,0% del total de los proyectos concedidos. A distancia aparece México, Perú, Ecuador y Argentina que tienen entre 11 y 17 proyectos lo que supone casi el 35,0% del total. Respecto a la financiación cabe destacar a Marruecos con el 20,4% del total de presupuesto, seguido de Brasil con el 14,8%. A distancia se encuentra Perú y Ecuador con el 12,0 y 10,0% respectivamente.

La relación entre el porcentaje de proyectos concedidos y el porcentaje de presupuesto asignado muestra que hay una cierta correlación entre ambos aunque cabe destacar el caso de Brasil, Argentina o México, que cuentan con un número importante de proyectos pero que su participación en la financiación es inferior a la esperada. Al contrario se encuentran los casos de Perú, Ecuador, Etiopía o Cabo Verde que cuentan con una financiación alta en relación al número de proyectos que se desarrollan en sus países.

Tabla 7. Distribución de proyectos y presupuesto entre los países contraparte. Convocatorias 2005 2011.

Países	Proyectos (núm. de)	Proyectos (%)	Financiación (€)	Financiación (%)
ARGELIA	1	0,7	9.000,0	0,3
ARGENTINA	11	7,2	185.415,0	5,5
BOLIVIA	4	2,6	81.900,0	2,4
BRASIL	29	19,0	501.260,0	14,8
CABO VERDE	2	1,3	96.800,0	2,9
CHILE	5	3,3	103.460,0	3,1
COLOMBIA	2	1,3	43.000,0	1,3
COSTA RICA	6	3,9	101.300,0	3,0
CUBA	5	3,3	143.880,0	4,2
ECUADOR	12	7,8	344.834,0	10,2
EGIPTO	2	1,3	30.325,0	0,9
ETIOPIA	2	1,3	97.455,0	2,9
GUATEMALA	3	2,0	39.900,0	1,2
HONDURAS	1	0,7	23.000,0	0,7
MARRUECOS	28	18,3	690.488,0	20,4
MÉXICO	17	11,1	329.125,0	9,7
NICARAGUA	1	0,7	14.250,0	0,4
PANAMÁ	1	0,7	23.000,0	0,7
PERÚ	13	8,5	406.700,0	12,0
REPÚBLICA DOMINICANA	4	2,6	62.040,0	1,8
TÚNEZ	2	1,3	21.050,0	0,6
VENEZUELA	2	1,3	39.500,0	1,2
	153	100,0	3.387.682,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las resoluciones de concesiones de ayudas de 2005 a 2011.

7. Conclusiones

El trabajo aquí desarrollado ha permitido definir un escenario detallado de la situación de la Cooperación Interuniversitaria española en temática turística durante el periodo de 2005-2012.

En las líneas siguientes se recogen algunas de sus características principales.

La proporción de proyectos concedidos en el ámbito del turismo respecto al total de proyectos concedidos osciló entre el 2,5% en el año 2012 al 4,7% en el 2005, detectándose el mismo comportamiento respecto al presupuesto, representando un máximo del 6,0% en la convocatoria del 2005 y un mínimo del 2,1% en 2010. Cifras que reflejan la escasa importancia que tiene el turismo en el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Esto sucede a pesar de que en los Planes de Desarrollo se ha argumentado que España es una potencia mundial en el sector turístico de modo que puede ofrecer su *know how* a los países en vías de desarrollo.

Se muestra de forma clara la importancia del Área de Iberoamérica respecto al conjunto de países puesto que ésta supone aproximadamente el 72,0% del presupuesto de la ayuda del Programa de Cooperación Interuniversitaria, cifra que se eleva al 75,0% si se tiene en cuenta el número de proyectos llevados a cabo. El número de universidades españolas que han contado con proyectos de cooperación durante el periodo estudiado ha sido de 34, una cifra no menospreciable (47,0%) en relación al conjunto si se excluyen las de carácter politécnico y aquellas en las que no aparecen disciplinas relacionadas con el turismo. También es destacable que los proyectos se concentran en unas pocas universidades. Así, tres de ellas (Girona, Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de Barcelona) disfrutaban de casi

un tercio de los proyectos (45,0 %) concedidos durante los dos Planes de Desarrollo analizados. Una situación parecida ocurre con la distribución del presupuesto donde dos universidades (Universidad de Cádiz y Universitat de Girona) aglutinan el 26,0% de la financiación. Del total de 22 países donde se han desarrollado proyectos, dos de ellos, Brasil y Marruecos, concentran el 27,0% del total de proyectos concedidos y si añadimos México, Perú, Ecuador y Argentina el porcentaje asciende al 72,0%. Es interesante comprobar como el presupuesto concedido a proyectos de cooperación en el ámbito del turismo también presenta una concentración importante en unos pocos países, destacando Marruecos con un 20,4%, Brasil con casi un 15,0% y Perú con un 12,0%.

Quizá una de las cuestiones más interesantes que este trabajo aporta es el ámbito de conocimiento que lideran los proyectos de cooperación en turismo. Así, se ha determinado que desde los departamentos de Geografía se desarrollan un 31,0% de los proyectos, desde Economía y Empresa un 20,0%, desde los de ciencias un 18,0 % y desde los de Historia, Historia del Arte y Arqueología un 10,0%. Esta distribución está relacionada con las prioridades de los PD. Normalmente desde Geografía se ejecutan proyectos de planificación, gestión y análisis de los impactos del turismo, desde los de ciencias, trabajos donde se relaciona el turismo con el medio ambiente y desde los de historia se aborda el turismo desde una perspectiva patrimonial. En este punto también es destacable la escasa importancia de proyectos vinculados directamente a departamentos de turismo que tiene que ver con su reciente aparición en la escena universitaria española. Otra de las cuestiones analizadas ha sido la temática desarrollada en los proyectos y como conclusión se observa que los más numerosos aparecen en el campo de la docencia y capacitación (Capacitación profesional para la planificación y gestión del turismo sostenible, docencia en postgrado, máster y doctorado, seminarios internacionales) agrupando hasta el 29,0% del total y del turismo cultural y patrimonio con un 21,0%. Otros campos a destacar son el de la política turística (diagnósticos del turismo, estrategias y acciones, etc.) y del turismo rural y comunitario (enfoque general sobre turismo y cooperación internacional y el estudio del turismo rural en América del Sur) que representan cada uno de ellos el 15,0% de proyectos.

La suspensión de convocatorias del Programa de Cooperación Interuniversitaria a partir del año 2012 ha supuesto, sin lugar a dudas, una pérdida importante y ha truncado la oportunidad de colaboración de muchos investigadores concienciados y sensibilizados con el importante papel de la Universidad como agente de cooperación al desarrollo. Queda patente que en la actualidad, el turismo como instrumento que ayuda a los países en vías de desarrollo a salir de la pobreza se percibe como un tema complejo y a la vez polémico. Los problemas asociados al turismo y desarrollo se han hecho más patentes y requieren esfuerzos de análisis e investigación mayores que son posibles desde la cooperación interuniversitaria. La Universidad debe trabajar con el objetivo de favorecer el avance económico, cultural y humano de las personas de su entorno inmediato así como de las de las sociedades económicamente menos desarrolladas. En relación a la temática de este trabajo, cooperación internacional y turismo, las actividades que las universidades deberían de fomentar son, entre otras, crear estructuras de cooperación como centros, institutos o fundaciones de ámbito suprauniversitario; establecer políticas para la cooperación internacional a partir de convocatorias propias de proyectos de cooperación; instituir medidas para favorecer el acceso a la formación universitaria del colectivo de jóvenes estudiantes de los países desfavorecidos o configurar unos planes de estudio que, o bien se encuentren enfocados a la cooperación, o bien en sus currículos tengan en cuenta el papel de la universidad como motora de cambios que mejoren la calidad de vida y las condiciones sociales de la población. Otra cuestión remarcable es la necesidad de evaluar el impacto que la Cooperación Internacional española en el ámbito del turismo ha tenido en los países y universidades destino de la ayuda. La dificultad para obtener información en relación a esta cuestión y la complejidad de su análisis y comparación hace que este aspecto sea una temática a analizar en futuros trabajos.

7. Resoluciones

Boletín Oficial del Estado

2006. Resolución de 11 de agosto de 2006, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, n° 227 de 30/04/2006.

Boletín Oficial del Estado

2006. Resolución de 16 de diciembre de 2005 por la que se conceden ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE n° 4 de 05/01/2006.

Boletín Oficial del Estado

2006. Resolución de 16 de diciembre de 2005 por la que se conceden ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 20 de 24/01/2006.

Boletín Oficial del Estado

2007. Resolución de 19 de diciembre de 2006 por la que se conceden ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 11 de 12/01/2007.

Boletín Oficial del Estado

2007. Resolución de 20 de diciembre de 2006 por la que se conceden ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 10 de 11/01/2007.

Boletín Oficial del Estado

2007. Resolución de 21 de diciembre de 2006 por la que se conceden ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 9 de 10/01/2007.

Boletín Oficial del Estado

2007. Resolución de 5 de mayo de 2007 por la que se convocan ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº175 de 23/07/2007.

Boletín Oficial del Estado

2008. Resolución de 14 de diciembre de 2007 por la que se conceden ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 13 de 15 /01/2008.

Boletín Oficial del Estado

2008. Resolución de 24 de junio de 2008 por la que se convocan ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº165 de 09/07/2008.

Boletín Oficial del Estado

2008. Resolución de 24 de junio de 2008 por la que se convocan ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº165 de 09/07/2008.

Boletín Oficial del Estado

2009. Resolución de 24 de agosto de 2009 por la que se convocan ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 211, 01/09/2009.

Boletín Oficial del Estado

2009. Resolución de 17 de diciembre de 2008 por la que se conceden ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 6 de 07/01/2009.

Boletín Oficial del Estado

2009. Resolución de 17 de diciembre de 2008 por la que se conceden ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 8 de 09/01/2009.

Boletín Oficial del Estado

2010. Resolución de 21 de diciembre de 2009 por la que se conceden ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 14 de 16/01/2010.

Boletín Oficial del Estado

2010. Resolución de 23 de junio de 2010 por la que se convocan ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 160, 02/07/2010.

Boletín Oficial del Estado

2011. Resolución de 13 de abril de 2011 por la que se convocan ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 103, 30/04/2011.

Boletín Oficial del Estado

2011. Resolución de 16 de noviembre de 2011 por la que se conceden ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 298 de 12/12/2011.

Boletín Oficial del Estado

2011. Resolución de 20 de diciembre de 2010 por la que se conceden ayudas para el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. BOE nº 22 de 26/01/2011.

Bibliografía

- Buades, J.; Cañada, E.; Gascón, J.
2012. El turismo en el inicio del milenio. Una lectura crítica a tres voces. Madrid: Foro de Turismo Responsable, Col. Thesis.
- Cañada, E.; Gascón J.
2006. Turismo y Desarrollo. Herramientas para una mirada crítica. Managua, Nicaragua: Fundación Luciernaga-Acción para un Turismo Responsable.
- Cervera, J.
2010. “Eficacia y calidad de la cooperación para el desarrollo en el ámbito universitario”. En Jornadas Eficacia de la ayuda y Organizaciones de la Sociedad Civil: una mirada al caso latinoamericano. Medellín. Foro de Turismo Responsable
2010. Turismo y Políticas Públicas de Cooperación: Posicionamiento del Foro de Turismo Responsable. [en línea] < <http://www.turismo-responsable.org>>. [Consulta: 10 de agosto 2013].
- Gascón, J.; Cañada, E.
2005. Viajar a todo tren. Turismo, desarrollo y sostenibilidad. Barcelona: Icaria, Mas Madera.
- Hawkins, D.; Mann, S.
2007. “The world bank’s role in tourism development”. *Annals of Tourism Research*, 34(2): 348-363.
- Hernández, R.
2010. “Balance y perspectivas de la cooperación universitaria al desarrollo en España”. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 26:177-191.
- Lanquar, R.
2002. Turismo y cooperación internacional para el desarrollo. Una era de transformaciones radicales para la cooperación multilateral. Almería: Universidad de Almería.
- Lee, G.P.
1987. “Tourism as a factor in development cooperation”. *Tourism Management*, march: 2-19 pp.
- Lima, S.; García, C.; López, D.; Celeste, E.
2012. “El turismo como estrategia para el mundo en desarrollo: el programa UNWTO. Volunteers”. *Revista Pasos*, 10 (3):303-314.
- Ministerio de Asuntos Exteriores
2000^a. Informe de evaluación 7/2000. El programa de Cooperación Interuniversitaria en Iberoamérica. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- Ministerio de Asuntos Exteriores
2000^b. Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
2005. Plan Director de la Cooperación Española 2005-08. Madrid: MAEC, Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
2009. 2009-2012 Plan Director de la Cooperación Española. Madrid: MAEC, Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
2013. Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. [en línea]. <http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV_Plan_DirectorCE_2013-2016_Final2.pdf> [Consulta:10 agosto 2013].
- Miralles, J.; Rosselló, A.
2006. “El turismo como instrumento de desarrollo”. *Quaderns de Pau i Solidaritat*, 32: 98 pp.
- Moscardo, G. (edit.)
2008. Building community capacity for tourism development. UK: Cabi.
- Nowicka, P.
2008. Vacaciones en el paraíso. Turismo y desarrollo. España: Editorial Intermón Oxfam. Dossiers para entender el mundo.
- Observatorio CUD.
Primeros datos sobre la aportación de las universidades a la Ayuda al Desarrollo en 2012 [en línea]. < http://www.ocud.es/es/Mapa_de_recursos-Avance_Seguimiento_Paci_2012> [Consulta:10 agosto 2013].
- Organización Mundial del Turismo
2014. World Tourism Barometer. 12.

Organización Mundial del Turismo

2010. Manual on tourism and Poverty Alleviation. Practical steps for destinations. OMT, Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV).

Organización Mundial del Turismo

2012. El turismo y la atenuación de la pobreza. [en línea]. <<http://step.unwto.org/es/content/el-turismo-y-la-atenuacion-de-la-pobreza>> [Consulta: 9 septiembre 2013]

Palomo, S.

2012. “La financiación de proyectos de cooperación al desarrollo turístico en el marco de los planes directores de cooperación en España”. En Navarro, E.; Romero Y., Cooperación y turismo: intenciones y olvidos. Experiencias de investigación a debate.. (pp. 113-125). Málaga.

Palomo, S.

2008. “El futuro del turismo para el desarrollo: debilidades y retos”. En AAVV, Turismo para el Desarrollo. Barcelona: Obra Social, Fundación La Caixa.

Petrus, J.

2008. Prólogo. En Seguí, M., Proyectos de cooperación en turismo sostenible: unos indicadores. Palma de Mallorca: Col. Cooperació al desenvolupament i solidaritat, 2.

Seguí, M.

2008. Proyectos de cooperación en turismo sostenible: unos indicadores. Palma de Mallorca: Col. Cooperació al desenvolupament i solidaritat, 2. Direcció General de Cooperació del Govern de les Illes Balears.

Telfer, D.J.; Sharpley, R.

2008. Tourism and development in the develop world. London: Routledge.

Uneta, K.

2007. La cooperación al desarrollo en las universidades españolas. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional. MAEC.

Notas

- ¹ El programa Araucaria (1998) instrumento específico para el desarrollo sostenible en Iberoamérica. El programa Azahar (2001-04) tiene como principal objetivo la coordinación de todos los actores públicos y privados de la cooperación española al desarrollo en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales en el Mediterráneo. El programa Nauta persigue desarrollo sostenible del sector pesquero en África.

Recibido: 15/07/2014

Reenviado: 16/12/2014

Aceptado: 02/02/2015

Sometido a evaluación por pares anónimos